

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA No. 021
CORPORACIÓN IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS

Fecha: 12 de Marzo de 2024

ASISTENTES

- Dr. Fabio Hernando Arias Orozco – Rector U de Caldas - Presidente Asamblea
- Dr. Diego Mauricio Arias Arango - Representante Sistema Universitario del eje cafetero.

INVITADOS

- Dra. Paula Andrea Chica Cortés – Vicerrectora Administrativa U de Caldas.
- Dra. Claudia Patricia Jaramillo Ángel – Designada por el consejo de facultad de ciencias para la salud U de Caldas.
- Dr. Carlos Alberto Villegas Isaza – Decano Facultad de ciencias para la salud U de Caldas.
- Dra. Diana Marcela Verano – Líder Financiera Corporación IPS Universitaria de Caldas.
- Dra. Mónica Ramírez Toro – Asesora jurídica IPS Universitaria de Caldas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Presentación estados financieros corte 31 de diciembre de 2023
4. Presentación de ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2023
5. Informe de Gestión de Gerencia con corte a 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización a la gerente para presentar ante la DIAN la actualización en el régimen tributario especial.
7. Proyecto de destinación de excedentes fiscales del año 2023.
8. Informe de revisoría fiscal.
9. Elección y honorarios de revisor fiscal.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De conformidad con el Artículo 17 de los estatutos, se encuentra quorum teniendo en cuenta la asistencia del rector de la Universidad de Caldas entidad que representa el 99% del patrimonio de constitución de la entidad y del representante del Sistema Universitario del Eje Cafetero que representa el 1% del patrimonio de constitución de la IPS.

Asisten como invitadas:

- Doctora Lina María Villada Aristizábal. Gerente de la entidad



- Representante de Nexia Montes y asociados. Revisoría Fiscal.
- Doctora Mónica Ramírez Toro. Asesora Jurídica.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La Gerente da lectura del acta número 020 del 18 de abril de 2023, acta que se aprobó por unanimidad, se suscribió por los integrantes de Asamblea y sobre la cual no se presentó ninguna observación.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023.

Se aprueban por unanimidad los estados financieros, con las aclaraciones y anotaciones reportadas en reunión de junta directiva realizada previamente, de las que se dejará constancia en acta de la respectiva reunión.

El Doctor Mauricio Arias, pregunta ¿Qué otras gestiones existen para que se generen nuevos ingresos?

Al respecto informa la gerencia que se está afianzando el proceso de oferta de servicios y negociaciones de telemedicina a nivel ciudad y país, aseguradoras como son las EPS, entidades de régimen especial.

El Doctor Fabio Arias, manifiesta su voluntad para un acercamiento con la Gobernación de Caldas con el fin de ofertar servicios a las diferentes Secretarías Departamentales.

Previas estas manifestaciones, se aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2023.

4. PRESENTACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A DICIEMBRE DE 2023

Presenta la gerente de la entidad ejecución de presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2023. Dicho informe hace parte integral de la presente Acta y sobre él no se realiza observación alguna. Se aprueba por la totalidad de los integrantes de la Asamblea.

5. INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Presenta la Doctora Lina María Villada Aristizábal, informe de su gestión como gerente de la entidad durante la vigencia 2023, frente al cual no se presentan observaciones y hace parte integral de la presente acta.

6. AUTORIZACIÓN A LA GERENTE PARA PRESENTAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.



De conformidad con lo establecido por el numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 que a la letra dice: “3. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta”. Por unanimidad, se autoriza a la Doctora LINA MARÍA VILLADA ARISTIZÁBAL identificada con cédula de ciudadanía número 30.232.140 de Manizales, en su calidad de Gerente y representante legal, para que realice todos los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de llevar a cabo la permanencia y/o calificación de la IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS con NIT. 900.251.503-4 dentro del régimen tributario especial regulado por el Decreto 2150 de 2017.

7. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES FISCALES 2023

De conformidad con el Concepto General Único No. 481 de abril 27 de 2018 emitido por la DIAN, para el manejo de Entidades sin Ánimo de Lucro y Donaciones, y teniendo en cuenta que en su numeral 4.58, “Exención del beneficio Neto o Excedente”, este excedente tendrá carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas de desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad y/o se constituya una asignación permanente.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta todas y cada una de las reglamentaciones del Concepto General Unificado No. 481 de 2018, la Asamblea General Ordinaria de la **CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS**, aprueba por unanimidad la destinación de excedentes o beneficio neto del año fiscal 2023, así:

EXCEDENTE FISCAL	127.997.480
PROYECTO EXCEDENTE FISCAL AÑO 2023	
DETALLE	VALOR
INFRAESTRUCTURA	30.000.000
ADECUACION RED ELECTRICA SEDE PALOGRANDE: Como plan de accion a observaciones de la visita de Certificacion de condiciones de calidad realizada por la Direccion Territorial de Salud de Caldas, se genera la necesidad prioritaria de adecuar las redes electricas de la Sede Palogrande, las cuales no cumplen con los estandares minimos para la prestacion de servicios.	30.000.000
PROYECTO ACREDITACION SERVICIOS DE SALUD	97.997.480
PROYECTOS DE INVERSION Y MEJORAMIENTO CONTINUO REQUERIDOS PARA LA HABILITACION Y CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD EN BUSQUEDA DE LA ACREDITACION DE SERVICIOS DE SALUD: LICENCIAMIENTO: Con el fin de dar continuidad al proceso de Acreditacion, sustentado en el proyecto de Hospital Universitario de la Universidad de Caldas, la Ips requiere un acompañamiento de expertos, que promuevan y garanticen la aplicacion de estandares y normatividad encaminadas al objetivo, para lo cual se vinculan a la entidad Asesora de acreditacion, planeacion estrategica y mercadeo, ademas se proyecta en este rubro la compra de licencias y dominio para los correos electronicos institucionales.	97.997.480
DESTINACION EXCEDENTE FISCAL 2023 A EJECUTAR EN 2024	127.997.480

8. INFORME DE REVISORÍA FISCAL



Se da lectura del informe de revisoría fiscal presentado por los representantes de Nexia, Montes y Asociados; al respecto, los integrantes de asamblea consideran que es una opinión limpia y favorable. Los representantes de la firma informan que generaron un informe anexo, el cual se encuentra en etapa de ser socializado y se radicará de manera definitiva.

9. NOMBRAMIENTO Y HONORARIOS DE REVISOR FISCAL.

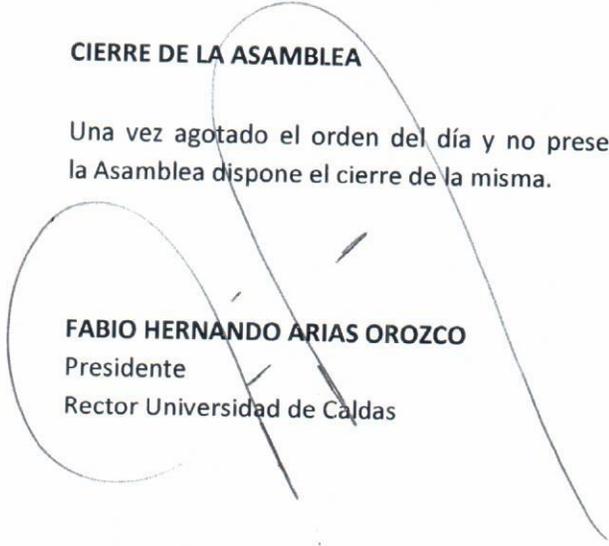
De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos, una de las funciones de la asamblea es la de nombrar y remover libremente al revisor fiscal y su suplente para un periodo de 1 año, reelegible, y fijarle su asignación. Para tal efecto, se aprueba por unanimidad reelegir a la firma Nexia, Montes y Asociados; de igual forma, de acuerdo con la propuesta presentada, se aprueba por unanimidad un incremento de un 5% para la prestación del citado servicio.

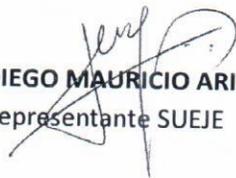
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones y varios.

CIERRE DE LA ASAMBLEA

Una vez agotado el orden del día y no presentarse proposiciones o varios, el presidente de la Asamblea dispone el cierre de la misma.


FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Presidente
Rector Universidad de Caldas


DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Representante SUEJE